

Guayaquil, 17 de octubre del 2001

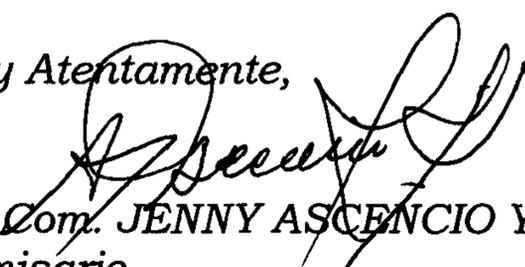
Señores
Accionistas de HUVEMAR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de HUVEMAR S.A, los parciales de las cuentas contables, Balance General y estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000, y después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente,


Ing.Com. JENNY ASCENCIO YAGUAL
Comisario

17 OCT. 2001

